COLEMPAQUES

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP
NIT: 900.222.346-0

FECHA: 21/10/26 HORA: 4:18pm
RECIBIDO POR: 4B6

2026R001580

Bogotá, 19 de octubre del 2026

Señores
Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP E.S.M

Asunto: Propuesta Carrotanque Capacidad 2.000 Litros

OBJETO: "SUMINISTRO DE TANQUES HORIZONTALES DE ALMACENAMIENTO PARA MITIGAR EL RIESGO DE DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE LA MEJORA EN LA CAPACIDAD DE ABASTECIMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	**CARROTANQUE**	Tanque modular para transporte y almacenamiento de líquidos. Capacidad 2.000 litros. Fabricado en polietileno mediante proceso de rotomoldeo. Caras laterales planas y paralelas. Tapa amplia tipo manhole de aproximadamente 16 pulgadas. Acople/salida en 2 pulgadas. Tornillo/accesorio bronce de ¾ pulgadas para drenaje. Tapa auxiliar para llenado/envasado con sistema de respiración. Diseño de fácil mantenimiento. Como sistema de instalación Tensores al chasis y/o piso de vehículo y arnés metálico. Producto destinado al almacenamiento y transporte de agua potable. Tanque 2.000 Lts: 197 cm x 101 cm x 1112 cm Manual de los equipos.	50 UNIDADES

COLEMPAQUES

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2026

Señores:
EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP
Ciudad.

Asunto: Aceptación propuesta.

Cordial saludo, respetada señores:

COLEMPAQUES S.A.S., se encuentra interesada en presentar y aceptar la oferta para celebrar un contrato conforme a los siguientes términos:

OBJETO: "SUMINISTRO DE TANQUES HORIZONTALES DE ALMACENAMIENTO PARA MITIGAR EL RIESGO DE DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE LA MEJORA EN LA CAPACIDAD DE ABASTECIMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

✓El contratista se obliga a realizar la entrega de lo siguiente:

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	CANT
1.	CARROTANQUE	Tanque modular para transporte y almacenamiento de líquidos. Capacidad de 2.000 litros. Fabricado en polietileno mediante proceso de rotomoldeo. Caras laterales planas y paralelas. Tapa amplia tipo manhole de aproximadamente 16 pulgadas. Acople/salida de 2 pulgadas. Tornillo/accesorio de bronce de 3/4 pulgadas para drenaje. Tapa auxiliar para llenado/envasado con sistema de respiración. Diseño de fácil mantenimiento. Como sistema de instalación Tensores al chasis y/o piso del vehículo y arnés metálico. Producto destinado al almacenamiento y transporte de agua potable: Tanque 2.000 L: 197 cm × 146 cm × 101 cm × 112 cm. Manual de los equipos.	50

OBLIGACIONES GENERALES

1. Garantizar que los tanques horizontales suministrados cumplan con la vida útil y especificaciones técnicas ofrecidas.

2. Proporcionar soporte técnico oportuno y eficiente en caso de requerirse la garantía de los tanques, a través de los canales de atención dispuestos para tal fin (teléfono, correo electrónico, visita técnica, etc.).

3. Notificar oportunamente a la Empresa cualquier recomendación técnica, novedad o modificación relacionada con el uso, operación o mantenimiento de los tanques suministrados.

4. Mantener la confidencialidad de toda la información de EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, y no divulgarla a terceros sin autorización.

5. Ofrecer capacitación sobre el adecuado uso, operación y mantenimiento de los tanques, a través de un video máximo de 5 minutos, suministrando los manuales técnicos y la documentación actualizada correspondiente.

6. Entregar las fichas técnicas, certificados de calidad y demás reportes requeridos en los formatos definidos para tal fin (PDF, Word y Excel), con la información precisa de cada uno de los tanques suministrados.

7. Suministrar los tanques con todas las especificaciones técnicas requeridas, garantizando: A. La capacidad y dimensiones solicitadas; B. Los accesorios y conexiones hidráulicas necesarias; C. La resistencia estructural y hermeticidad del tanque. D. Sistemas de instalación (Arnés y Tensores).

8. Garantizar que los materiales empleados en la fabricación de los tanques sean aptos para el almacenamiento de agua potable, cuenten con las certificaciones sanitarias correspondientes y sean resistentes a las condiciones climáticas de la zona de uso y movilización.

9. El contratista efectuará las entregas de los tanques de manera sucesiva, conforme a la demanda por los municipios

10. Garantizar el suministro de los tanques en el plazo indicado por la empresa.

11. Implementar y mantener las medidas de seguridad industrial necesarias durante el transporte, cargue, descargue de los tanques.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

Bogotá D.C.

PROPUESTA

Fecha límite de entrega de la propuesta: 19 de octubre de 2024 Hora:
04:00 p.m.
Lugar de entrega: Av. Calle 24 No. 51 – 40 Complejo Empresarial Capital Towers P.H., Bogotá DC. Sede

de Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

La propuesta debe acompañarse de los documentos que se relacionan a continuación:

a.) Formato aceptación de tratamiento de datos.

b.) Fotocopia del documento de identidad Representante legal
c.) Fotocopia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (en el cual conste que su actividad económica está directamente relacionada con el objeto contractual), actualizado

d.) Cámara de Comercio no mayor a un (01) mes.

e.) Formato único hoja de vida persona jurídica (ley 190 de 1995 y ley 443 de 1998) Resolución 580 del 19 de agosto de 1999.

f.) Certificación de Paz y salvo en los Sistemas de Seguridad Social y Aportes para Fiscales firmado por el representante Legal.

NOTA: Cuando la empresa está obligada a tener revisor fiscal, la certificación debe venir firmada por él y acompañada de la fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores y cedula de ciudadanía.

g.) Certificados que acreditan experiencia.

h.) Antecedentes:
- Disciplinarios – Procuraduría General de La Nación del Representante legal y de la Empresa.
- Fiscales - Contraloría General de la Nación del Representante legal y de la Empresa.
- Judiciales – Policía Nacional del Representante legal
- Multas y Sanciones – Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC – Policía Nacional del Representante legal y de la Empresa.
- Redam del Representante legal.
- Delitos Sexuales del Representante legal.

i.) Certificación bancaria que no supere más de tres (03) meses de expedición.

PLAZO.

El término de ejecución del contrato será de un (1) mes y quince (15) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, suscripción del acta de inicio, legalización y ejecución del mismo.

FORMA DE PAGO

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P., pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en la siguiente forma: a) La entidad efectuará pagos parciales, hasta por el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, de acuerdo con el porcentaje de bienes entregados y conforme al avance del suministro. b) Un último pago por el porcentaje restante del contrato, una vez se suscriba el acta de liquidación respectiva. El porcentaje a pagar corresponderá a lo efectivamente ejecutado y aprobado por la supervisión. Para el trámite del pago, el contratista deberá presentar la factura correspondiente, acompañada del informe de ejecución y los soportes requeridos por la supervisión que permitan acreditar el cumplimiento satisfactorio de las actividades contratadas

COLEMPAQUES

VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato a celebrar para todos los efectos legales y fiscales es por el valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS ($ 257.745.670) M/CTE

Cordialmente,

DELGADO RINCON ANDRES

Firmado digitalmente por DELGADO RINCON ANDRES Fecha: 2026.10.26 14:37:56 -05'00'

ANDRÉS DELGADO RINCÓN
C.C. 10.007.761
Gerente General / Representante Legal
COLEMPAQUES S.A.S. NIT: 860.037.111-1

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA
Calle 24 #51-40 Bogotá D.C. Pisos 7 y 11
Bogotá

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por **EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA** de lo siguiente:

1) **EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el proceso contractual en el cual participo.

Finalidad	Autoriza	
	SI	NO
Manejo de la información para efectos contractuales.	X	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para el proceso contractual en el cual tendré la calidad de contratista.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.

c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por **EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP** para la atención al público, la línea de atención 601 7964480, el correo electrónico contactenos@epc.com.co y las oficinas de atención, cuya información puedo consultar en https://epc.com.co/ disponibles de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 p.m.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a **EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP** para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en https://epc.com.co/intranet2012/sig/Servicio%20al%20cliente/documentos/Politica%20de%20tratamiento%20de%20datos%20personales.pdf y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: ANDRES DELGADO RINCON
Representante Legal

Firma: DELGADO RINCON ANDRES
Firmado digitalmente por DELGADO RINCON ANDRES
Fecha: 2026.10.20 16:52:06 -05'00'

Identificación: C.c. 10.007.761
Fecha: 2026-10-20

(15)

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN

SIGLA COLEMPAQUES SAS | NIT No. 860037111-1

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____ | TIPO [ ] (VER AL RESPALDO) | CLASE [ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA

MUNICIPIO MOSQUERA | DIRECCIÓN KILOMETRO 13 VIA A MOSQUERA

TELEFONOS 6015312222 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 VENTA PRODUCTOS PLASTICOS	2
3 TANQUES Y CARROTANQUES PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
EMPRESA SERVICIOS PUBLICOS DE CAJICA S.A. E.S.P	X			30-04-2025	210.841.558
EMPRESA SERVICIOS PUBLICOS DE CAJICA S.A. E.S.P	X			05-05-2025	111.038.900
FEDERACION LUTERANA MUNDIAL		X		03-10-2019	86.300.900

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO DELGADO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) RINCON | NOMBRES ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO 10007761 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ ILIMITADA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA DELGADO RINCON ANDRES Firmado digitalmente por DELGADO RINCON ANDRES Fecha: 2026.10.21 14:16:05 -05'00' | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 21-10-2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA Bogotá Nov. 2026

CONTRATANTE

(5)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.007.761
DELGADO RINCON
APELLIDOS
ANDRES
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-ENE-1978
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

25-SEP-1996 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00152581-M-0010007761-20090315 0010316942A 1 8400001799

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14951087444

(415)7707212489984(8020) 000001495108744 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 7 1 1 1	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COLEMPAQUES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
COLEMPAQUES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Mosquera 4 7 3

41. Dirección principal
KM 13 VIA A MOSQUERA

42. Correo electrónico contaduria1@colempaques.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 0 0 4 0	5 3 1 2 2 2 2	8 2 7 0 4 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 2 2 9	1 9 7 9 1 1 2 1						1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 3 5 7 8 9 10 14 15 42 48 52 55

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-09-26 / 03:14:32PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DELGADO RINCON ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951087444

(415)7707212489984(8020) 000001495108744 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 7 1 1 1	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	6 3 1 0	4 3
73. Fecha	1 9 7 9 1 1 2 1	2 0 1 4 1 1 1 1
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 2 1 0 1 8	2 0 1 4 1 1 2 5
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 8 3 3 6	0 0 0 0 2 8 3 3 6
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	4 7	4 7

Vigencia

80. Desde	1 9 7 9 1 1 2 1
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 8 2 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951087444

(415)7707212489984(8020) 000001495108744 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 7 1 1 1	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 1 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 0 7 7 6 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DELGADO	RINCON	ANDRES	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 1 1 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 8 4 8 8 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HOYOS	ARISTIZABAL	DIEGO	LEON

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 4 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 3 0 2 4 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOMBANA	RODRIGUEZ	ADRIANA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951087444

(415)7707212489984(8020) 000001495108744 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 7 1 1 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 9 6 8 3 0 3 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MEJIA	PARRA	MARIA	FERNANDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
14,583,000	5 8	1 9 9 3 0 3 2 4	2 0 0 9 0 5 2 1

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 2 3 2 6 7 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MEJIA	PARRA	JORGE	MARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
10,417,000	4 2	1 9 9 3 0 3 2 4	2 0 0 9 0 5 2 1

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951087444

(415)7707212489984(8020) 000001495108744 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 7 1 1 1	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 4 0 5 9 4 7	6	5 3 6 6 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ASENCIO	ROCHA	SERGIO	ALEJANDRO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 4 2 4 5 7 1	9	AM CONSULTING S.A.

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 3 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 6 7 7 8 2 3	1	3 0 9 9 9 5 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
RUIZ		LIDIA	SARAY

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 4 2 4 5 7 1	9	AM CONSULTING S.A.

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 9 2 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 6 7 4 7 9 5	4	1 7 8 0 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	OLGA	HELENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14951087444

(415)7707212489984(8020) 000001495108744 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 3 7 1 1 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de artículos de plástico n.c.p. 2 2 2 9	
162. Nombre del establecimiento: COLEMPAQUES		
163. Departamento: Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio: Mosquera 4 7 3	
165. Dirección: KM 13 VIA A MOSQUERA		
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 1 2 9 4 1	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 9 6 0 9 1 2	
168. Teléfono: 5 3 1 2 2 2 2	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141258400641

(415)7707212489984(8020) 000014125840064 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 0 7 7 6 1	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 0 7 7 6 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DELGADO	RINCON	ANDRES	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 94 11 A 46 AP 507

42. Correo electrónico: andresdelgadorincon@me.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 7 4 4 1 0 7 2 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 5 0 3 1 6	5 5 1 9	2 0 2 2 0 1 0 6	4 3 3 0 / 5 5 1 2	2 1 4 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-23 / 02:14:21PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DELGADO RINCON ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 11:24:46
Recibo No. H000041256, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Qu5wpP261b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA , LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3208990877 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccfacatativa.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COLEMPAQUES SAS
Nit : 860037111-1
Domicilio: Mosquera, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 28336
Fecha de matrícula: 18 de octubre de 2002
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM. 13 VIA A MOSQUERA
Municipio : Mosquera, Cundinamarca
Correo electrónico : contaduria1@colempaques.com
Teléfono comercial 1 : 5312222
Teléfono comercial 2 : 3264111
Teléfono comercial 3 : 3102324413

Dirección para notificación judicial : KM. 13 VIA A MOSQUERA
Municipio : Mosquera, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : contaduria1@colempaques.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 6310 del 21 de noviembre de 1979 de la Notaria Primera de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2002, con el No. 7579 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COLEMPAQUES LIMITADA.

ACLARATORIAS A LA CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 3789 del 06 de septiembre de 2002 de la Notaria 42 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2002, con el No. 7584 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION CAMBIO DE DOMICILIO A MOSQUERA DE LA SOCIEDAD COLEMPA QUES LIMITADA.

Cámara de Comercio de Facatativá y del Noroccidente de Cundinamarca

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 11:24:46
Recibo No. H000041256, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Qu5wpP261b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ACLARATORIA A LA CONSTITUCIÓN

Aclaratoria: Que por escritura publica no. 0003789 De notaria 42 de bogota del 6 de septiembre de 2002 , inscrita el 18 de octubre de 2002 bajo el numero 00007584 del libro ix, se aclara la constitucion de la presente persona juridica

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3413 del 17 de octubre de 2008 de la Notaria 42 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2008, con el No. 13558 del Libro IX, se decretó INSCRIPCION AMPLIACION TERMINO DE DURACION Y OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 29 del 21 de mayo de 2009 de la Junta de Socios de Mosquera, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2009, con el No. 14310 del Libro IX, se inscribió INSCRIPCION TRANSFORMACION A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita, comercial o civil. En especial pero no exclusivamente tendrá como objeto principal el empaque y llenado de productos que puedan comercializarse, así como también invertir su capital, reservas y disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, adquirir y enajenar los mismos, recibirlos entregarlos y poseerlos, todo ello a cualquier título y por cuenta propia o ajena. Hará también parte de su objeto la producción, comercialización, distribución y venta de bienes y productos plásticos y de metal, además podrá importar cualquier clase de bien y exportar los bienes producidos o fabricados por la sociedad. Como parte de su objeto principal la sociedad podrá ejecutar cualquier otro acto lícito. En desarrollo de su objeto social, podrá la sociedad ser socia o accionista de otras compañías y enajenar sus derechos y acciones, dar y recibir dinero en mutuo, hipotecar, dar en prenda, aceptar daciones en pago, celebrar toda clase de operaciones civiles o comerciales, realizar operaciones con títulos valores y, en general realizar toda clase de actos, operaciones y contratos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	25.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	25.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	25.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: Gerente.- La sociedad tendrá un gerente, con dos suplentes que reemplazarán al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. El gerente y sus suplentes serán designados

por la asamblea general de accionistas para períodos de un (1) año, reelegibles indefinidamente y removibles libremente por ella en cualquier tiempo. Representacion legal .- El gerente, o quien haga sus veces, es el representante legal de la sociedad para todos los efectos. En los casos de falta accidental o temporal del gerente, y en las absolutas mientras se provee el cargo o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado, el gerente será reemplazado por los suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: Funciones del gerente y sus suplentes.- El gerente es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la asamblea de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente: A.- Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad sin limitación en la cuantía o naturaleza de las operaciones. B.- Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea general. C .- Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad. D.- Mantener a la asamblea general adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración, y suministrarle todos los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y con sus actividades, e .- Presentar a la asamblea general de accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y sobre las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea general. F.- Las demás que le confieren estos estatutos o la ley. El primer y segundo suplentes requerirán autorización previa de la asamblea general de accionistas para realizar cualquiera de los siguientes actos o contratos: (I) comprometer a la sociedad en cualquier acto o contrato con cuantía superior a veinte (20) smlmv, (ii) endeudar a la sociedad cualquiera que fuere el monto de la operación, contratar créditos pasivos y/ o asumir pasivos contraídos por terceros, (iii) enajenar o adquirir activos fijos cualquiera que fuere el monto de la operación, (iv) pignorar, hipotecar o gravar los bienes de la compañía o constituir garantías personales o reales por operaciones propias o de terceros, cualquiera que fuere el monto de la operación. (V) nombrar árbitros, conciliar, transar o desistir cualquiera que fuere el monto de la operación. Paragrafo: El gerente requerirá la autorización previa de la asamblea de accionistas de la sociedad para celebrar contratos del giro ordinario de los negocios en cuantía superior a los quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes ; y para enajenar, gravar, vender, hipotecar, dar en prenda, donar o disponer de los activos o bienes sociales en cualquier cuantía. De igual manera requerirán de la autorización previa de la asamblea de accionistas para dar y tomar dinero en mutuo. Los suplentes del gerente requerirán de la previa autorización de la asamblea para celebrar los anteriores negocios en cualquier cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 47 del 12 de enero de 2016 de la Asambles General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2016 con el No. 33120 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE -REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES DELGADO RINCON	C.C. No. 10.007.761

Por Acta No. 50 del 27 de octubre de 2016 de la Asamblea General Extraordinaria De Accio, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2016 con el No. 36331 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	DIEGO LEON HOYOS ARISTIZABAL	C.C. No. 10.284.889

Por Acta No. 54 del 23 de marzo de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2018 con el No. 42038 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	ADRIANA PATRICIA LOMBANA RODRIGUEZ	C.C. No. 52.302.420

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 43 del 11 de noviembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2014 con el No. 27814 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
FIRMA AUDITORA	AM CONSULTING S.A.	NIT No. 900.424.571-9	

Por Certificación No. 1 del 07 de marzo de 2016 de la Firma Revisora, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2016 con el No. 33688 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SERGIO ALEJANDRO ASENCIO ROCHA	C.C. No. 79.405.947	53667-T

Por documento privado No. 192-23 del 16 de agosto de 2023 de la Firma De Revisoria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2023 con el No. 61852 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	LIDIA SARAY RUIZ	C.C. No. 1.033.677.823	309995-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 936 del 24 de marzo de 1993 de la Notaria 42 Bogotá	7580 del 18 de octubre de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 2394 del 22 de junio de 1993 de la Notaria 42 Bogotá	7582 del 18 de octubre de 2002 del libro IX
*) E.P. No. 3413 del 17 de octubre de 2008 de la Notaria 42 Bogotá	13558 del 05 de noviembre de 2008 del libro IX
*) Acta No. 29 del 21 de mayo de 2009 de la Junta De Socios	14310 del 29 de mayo de 2009 del libro IX
*) Acta No. 38 del 02 de noviembre de 2011 de la Asamblea De Accionistas	18975 del 15 de noviembre de 2011 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 11:24:46
Recibo No. H000041256, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Qu5wpP261b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C2229
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COLEMPAQUES
Matrícula No.: 12941
Fecha de Matrícula: 12 de septiembre de 1996
Fecha de Renovación: 26 de marzo de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM. 13 VIA A MOSQUERA
Municipio: Mosquera, Cundinamarca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $37.632.489.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2229.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

Cámara de Comercio de Facatativá y del Noroccidente de Cundinamarca

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 11:24:46
Recibo No. H000041256, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Qu5wpP261b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO

LEYDI PAOLA CARRILLO BERNAL

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

(16)

LAUREA
Consultores SAS

El suscrito, Revisor Fiscal de la sociedad **COLEMPAQUES S.A.S** identificada con **NIT.860.037.111-1**,

C E R T I F I C A

1. Que durante los últimos seis (6) meses, la sociedad **COLEMPAQUES S.A.S**, ha liquidado y efectuado los pagos por concepto de aportes establecidos por la ley, a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

2. Que con vista a las nóminas realizadas y pagadas por la sociedad **COLEMPAQUES S.A.S**, durante los últimos seis (6) meses, **COLEMPAQUES S.A.S** ha liquidado y cancelado los aportes a salud, pensiones y riesgos laborales de todos sus empleados.

3. Se adjunta fotocopia del Certificado de Vigencia de Inscripción y de Antecedentes Disciplinarios, Certificado Digital, expedido por la Junta Central de Contadores y de la Tarjeta Profesional del suscrito Contador Público.

La anterior certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

SERGIO ALEJANDRO ASENCIO R.
Revisor Fiscal
T.P.No.53667-T

(19)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.405.947**

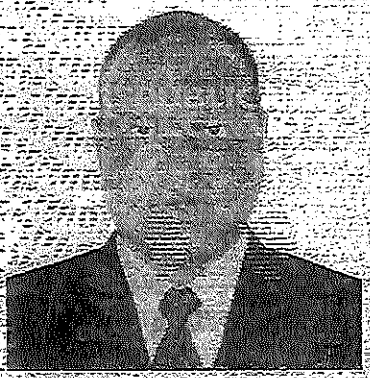
ASENCIO ROCHA

APELLIDOS

SERGIO ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-OCT-1966**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-MAR-1985 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

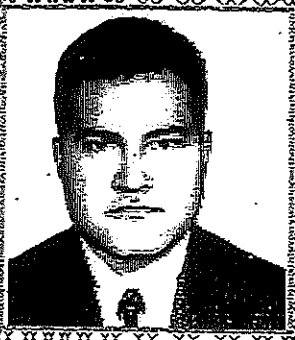
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00255581-M-0079405947-20100915 0023933395A 1 35103427

(17)

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



53667-T

SERGIO ALEJANDRO
ASENCIO ROCHA
C.C. 79405947
RESOLUCION INSCRIPCION 77 FECHA 19/06/97
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

4006213

CARVAJAL S.A. 03/97-22502

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

0*0016

(13)

LAUREA
Consultores SAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6CD005506BA1FD32

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SERGIO ALEJANDRO ASENCIO ROCHA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79405947 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 53667-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
COMITÉ DE CAFETEROS DEL CAUCA

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

EL SUSCRITO ABOGADO JUNIOR

A petición del interesado(a):

Hace Constar:

Que la empresa **COLEMPAQUES S.A.S**, identificado(a) con el NIT No. 860037111-1, suscribió con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité de Cafeteros del Cauca, en calidad de Contratista Independiente los siguientes contratos de Suministro:

No. Contrato	*Fecha Suscripción*	*Objeto*	*Valor*	*Fecha Terminación*
CN 2015-1117	*30-06-2015*	Suministro de hasta dos mil quinientos treinta y dos (2532) tanque tinas doble COLEMPAQUES para el lavado de café de 350 litros con rejilla de lavado sin accesorios, 100% virgen, con filtro U.V para bloqueo de rayos ultravioletas resistente a la intemperie con superficies lisas y curvas rotuladas y con cuatro logos por definir por la federación en ejecución del componente tres "Valor agregado con saldos de convivencia para reconstruir el tejido social" del proyecto "Caficultura una oportunidad en el pacto social por el Cauca".	934.870.610	*29-09-2015*
CN 2017-1053	*11-07-2017*	Suministro de hasta tres mil cuatrocientos cincuenta y tres (3453) tanque tina doble de 350 litros dobles, con rejilla de lavado y cinco logos a definir por la federación con las características y especificaciones relacionadas en la ficha técnica presentada en la propuesta económica: en ejecución del componente "Valor agregado con saldos de convivencia para reconstruir el tejido social" del proyecto "Caficultura una oportunidad en el pacto social por el Cauca".	1.312.851.974 IVA incluido	*10-12-2017*
CN 2017-1064	*11-07-2017*	Suministro de hasta cuatrocientos diecinueve (419) tanque trampa pulpas con tapa en polietileno negro línea cónica entre 90 y 105 litros de capacidad; B) ochocientos treinta y ocho (838) tanques de 1000 litros polietileno negro cónicos línea alta con tapa con rotulación de cinco logos a definir por la federación y cuatrocientos diecinueve (419) tanques	221.318.021 IVA incluido	*10/12/2017*

(21)

		de 250 litros polietileno negro cónico línea alta con tapa con destino al componente "Valor agregado con saldos de convivencia para reconstruir el tejido social" del proyecto " caficultura una oportunidad en el pacto social por el Cauca".		

Para constancia se firma en Popayán a los diecinueve (19) días del mes de Septiembre de 2018.

EDGAR DARIO DAZA
Abogado Junior
Comité de Cafeteros del Cauca

Proyecto: Gloria Molano
Reviso: Carlos Dagua

{fiduprevisora)

siempre.

EL SUSCRITO
VICEPRESIDENTE JURÍDICO DE
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

CERTIFICA

Que el FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES conforme a lo dispuesto por los artículos 47 y 48 de la Ley 1523 de 2012, celebró la siguiente ratificación y pago de contrato de compraventa, con base en la instrucción suscrita por el Ordenador del Gasto del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

RATIFICACION Y PAGO CONTRATO No:	9677-PPAL001-281-2017
CONTRATISTA:	COLEMPAQUES S.A.S.
NIT:	860.037.111-1

- **OBJETO:** Apoyo con Ahe, tanques para la respuesta y rehabilitación de la atención a la emergencia presentada en el Departamento de Putumayo, Municipio de Mocoa, donde se presentaron fuertes lluvias que han generado inundaciones y crecientes súbitas, avenidas torrenciales que han afectado varios sectores del Municipio.

- **VALOR**: El valor inicial de la presente ratificación es por la suma de **NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($96.161.520.oo)** IVA incluido.

- **FECHA DE FIRMA**: 31 de mayo de 2017.

La presente certificación se expide a los 03 días del mes de mayo de 2018, a solicitud del Contratista.

FRANCISCO ANDRÉS SANABRIA VALDÉS
Vicepresidente Jurídico - Fiduprevisora S.A.
Sociedad Vocera del Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Elaboró: Marcelo Munevar Montaña
Aprobó: Johanna Granados Castro

MINHACIENDA

23

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el señor(a) COLEMPAQUES SAS identificado con el número de CEDULA: 860037111 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Numero y Fecha	10.180 – 20/12/2013
Tipo Contrato	BIENES MUEBLES COMPRAVENTA (2008) H
Valor	$ 108.307.291
Plazo	1 MESES
Fecha Inicio	14/01/2014
Fecha Final	13/03/2014
Objeto	ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CANECAS Y PUNTOS ECOLOGICOS, CON EL FIN DE CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN AMBIENTAL "" EL PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y EL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES "" DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
Modificaciones	FECHA=03/02/2014 – TIPO MODIFICACION – VALOR(VALOR=$ 51.826.320) FECHA=27/02/2014 – TIPO MODIFICACION – PRORROGA(PLAZO PRORROGA =1 MESES)

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., a los 7 de abril de 2015
Nota: La presente certificación no será válida, sin el sello seco
Para efectos de verificación por favor tener en cuenta este código: 9192912520

ISABEL EUGENIA BELALCAZAR PEÑA
C.C. 35.504.239
SUBDIRECTORA DE CONTRATACION

Elaboro: Lorena Diaz
Reviso: Nubia Angel

24

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305144051

PIB
09:16:01

Bogotá DC, 21 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES DELGADO RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10007761:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305300069

LOB
11:57:37

Bogotá DC, 23 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COLEMPAQUES SAS identificado(a) con NIT número 8600371111:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

26

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de octubre de 2026, a las 09:13:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10007761
Código de Verificación	10007761261021091327

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

27

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de octubre de 2026, a las 09:14:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8600371111
Código de Verificación	8600371111261021091417

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:17:17 AM horas del 21/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **10007761**
Apellidos y Nombres: **DELGADO RINCON ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/10/2026 03:24:45 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **860037111**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150320349** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CEDULA DE CIUDADANIA

N° Identificación, Comparendo o Expediente:

10007761

Fecha Expedición:

25/09/1996

Nueva Busqueda | Validar Policía

Preguntas Frecuentes (https://srvcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNSCC_RNMC.pdf)

Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/10/2026 09:22:05 a. m. **el ciudadano con la Cedula de Ciudadania: 10007761 de Nombre: DELGADO RINCON ANDRES**

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

Expediente	Formato	Id Infractor	Infractor	Id Custodio	Custodio	Nit	Razon Social	Id Representante	F
11-001-6-2025-430627	002	10007761	DELGADO RINCON ANDRES			NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	N
11-001-6-2020-395788	110011304441	10007761	DELGADO RINCON ANDRES			NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	N

COLEMPAQUES

Bogotá D.C., 26 de octubre de 2026

Señores:
EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP
Ciudad.

Asunto: Subsanación y aclaración de registros de medidas correctivas
Representante Legal

Cordial saludo, respetada señores:

OBJETO: "SUMINISTRO DE TANQUES HORIZONTALES DE ALMACENAMIENTO PARA MITIGAR EL RIESGO DE DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE LA MEJORA EN LA CAPACIDAD DE ABASTECIMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Actuando en calidad de representante legal de COLEMPAQUES S.A.S., me permito presentar la siguiente aclaración respecto de los registros de medidas correctivas que actualmente figuran en las plataformas de consulta de antecedentes.

Al respecto, informamos que, si bien algunos procesos continúan apareciendo registrados en dichas plataformas, esta situación obedece a que las entidades competentes no han efectuado la correspondiente actualización, descarga o cierre administrativo de los registros en el sistema.

Es importante precisar que, de acuerdo con las consultas realizadas y las evidencias documentales que se adjuntan a la presente comunicación, **no se registran obligaciones económicas pendientes de pago asociadas a los procesos consultados**, situación que puede verificarse en los pantallazos obtenidos de las plataformas oficiales.

En consecuencia, la permanencia de dichos registros no debe interpretarse, por sí sola, como la existencia de deudas vigentes, toda vez que la información relacionada con su actualización o cierre se encuentra sujeta a los procedimientos administrativos de las entidades responsables.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente que se tengan en cuenta las evidencias aportadas como soporte de la presente subsanación y se considere aclarada la observación relacionada con la existencia de obligaciones económicas pendientes.

Reiteramos nuestra disposición para suministrar cualquier información o documentación adicional que se requiera para la verificación de lo aquí manifestado.

Anexos: Capturas de pantalla de las consultas realizadas en las plataformas oficiales, en las cuales se evidencia la inexistencia de obligaciones económicas pendientes de pago.

COLEMPAQUES

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/10/2025 11:31:52 a. m. **el ciudadano con la Cedula de Ciudadania: 10007761 de Nombre: DELGADO RINCON ANDRES**

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

Expediente	Formato	Id Infractor	Infractor	Id Custodio	Custodio	Nit	Razon Social	Id Representante	Representante	Fecha	Departamento	Municipio	Apelación
11001-6-2025-1201207	002	10007761	DELGADO RINCON ANDRES			NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	2025-10-20 15:47:05	BOGOTA	BOGOTA	NO
11001-6-2025-1201209	11001204441	10007761	DELGADO RINCON ANDRES			NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	2025-07-16 17:30:55	BOGOTA	BOGOTA	NO

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos, consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación corresponda con el documento de identidad suministrado.

Localidad: 5-1 CHAPINERO

Relato Hechos: El ciudadano Contiene comportamiento contrario a la convivencia esto por el uso y manejo inadecuado de residuos al ser sorprendido violando la basura en horarios no establecidos por el operador de recolección según ruta de servicio exclusivo de la empresa asociada a la unidad asistiva administrativa especial de servicios públicos UAESP en tal efecto y debido a su afectación a la convivencia del sector se compromete principio de necesidad por parte notificación de medidas correctivas es de anotar se realiza aplicación al ciudadano teniendo en cuenta el ciudadano es el representante legal del establecimiento colempaques lugar donde sacan basura en un horario no permito quien es el responsable de sacar la basura en el horario permitido

Descargos: Por que no tenia conocimiento de esta norma y a esa hora a las 16:05 horas no hay nadie con sacar la basura

Medidas Correctivas

Medida	Atribucion	Remitido a:	Direccion:	Estado
Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia	COMANDANTE DE ESTACION SUBESTACION CAI PERSONAL UNIFORMADO PONAL	CAI ORY	Carrera 11 a # 77 - 10	PENDIENTE

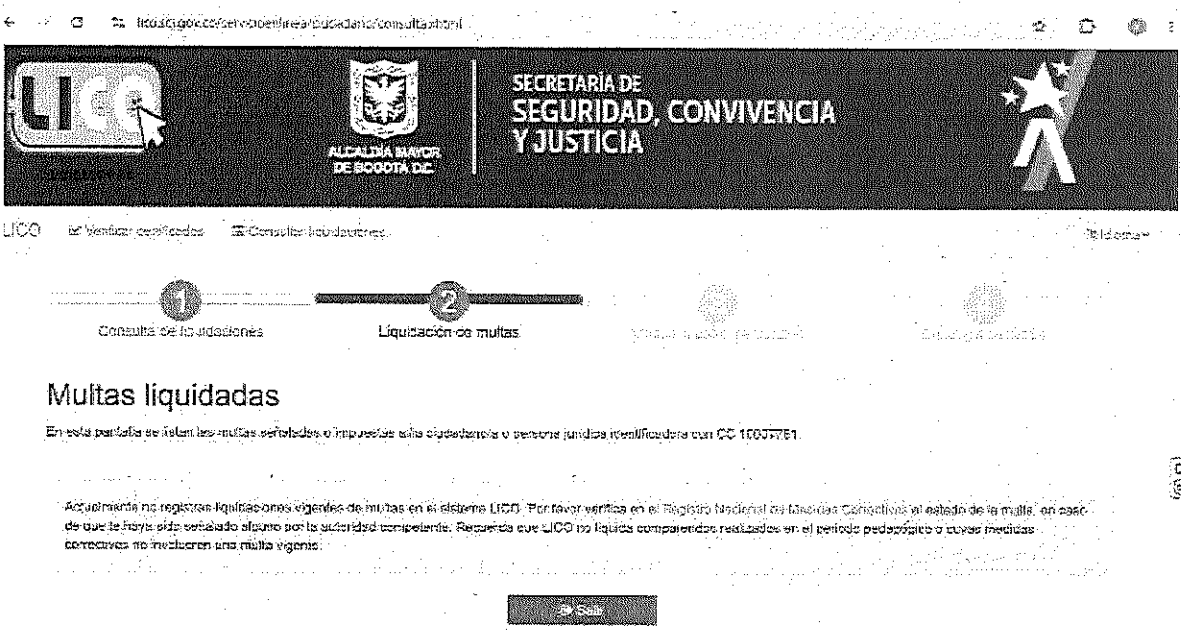
Localidad: 5-1 USAQUEN

Relato Hechos: persona en mención se encuentra infringiendo el decreto nº 555 del 10 de julio de 2025 alcalde mayor de bogota dc causa justificada

Descargos: estaba en la calle fumando no no pude objetar en algun momento del procedimiento policial

Medidas Correctivas

Medida	Atribucion	Remitido a:	Direccion:	Estado
Multa General Tipo 4	INSPECTOR DE POLICIA	INSPECCION USAQUEN	CLL 11 #5-17	ORDEN NO EJECUTADA
Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia	COMANDANTE DE ESTACION SUBESTACION CAI PERSONAL UNIFORMADO PONAL	CAI NAVARRA	Calle 135A Con Autopistone	EN PROCESO



Cordialmente,

DELGADO RINCON ANDRES

Firmado digitalmente por DELGADO RINCON ANDRES
Fecha: 2026.10.26 12:08:40 -05'00'

ANDRÉS DELGADO RINCÓN
C.C. 10.007.761
Gerente General / Representante Legal
COLEMPAQUES S.A.S. NIT: 860.037.111-1

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10007761 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/10/2026 03:03 PM

Código Verificación: **2LB61KR3YE**

Válida hasta: **29/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:27:46 horas del 21/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **10007761,** Apellidos y Nombres **DELGADO RINCON ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA,** con NIT **900222346-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

(34)

Certificado
Bancario

Jueves, 3 de septiembre de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COLEMPAQUES SAS identificado(a) con NIT 860037111, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	04303711101	1988/08/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

ACTA DE VERIFICACIÓN DE PROPUESTA Y CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

Una vez revisada la documentación que hace parte de la propuesta presentada por **COLEMPAQUES S.A.S** para el **SUMINISTRO DE TANQUES HORIZONTALES DE ALMACENAMIENTO PARA MITIGAR EL RIESGO DE DESABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A TRAVÉS DE LA MEJORA EN LA CAPACIDAD DE ABASTECIMIENTO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**. Se verifico que cumple con la capacidad, idoneidad y experiencia requerida por Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., en el estudio previo para el desarrollo del presente contrato. Es así que, el Dr. HENRY JAVIER PALACIOS CLAVIJO, en su calidad de Director Operativo, Aseguramiento De La Prestación Y Proyectos Especiales, procede a realizar la verificación de los requisitos de idoneidad y experiencia dentro del proceso de contratación directa:

NOMBRE DEL CONTRATISTA			
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
Oferta de servicios	X		
Formato aceptación de tratamiento de datos.	X		
Formato Único Hoja de Vida Persona Jurídica – Función Pública	X		
Fotocopia del documento de identidad representante legal	X		
Fotocopia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (en el cual conste que su actividad económica está directamente relacionada con el objeto contractual)	X		
Certificado de experiencia y representación legal, expedido por cámara de comercio.	X		
Certificado de Paz y Salvo en los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Certificados que acreditan experiencia exigida en orden de la más reciente a la más antigua.	X		
Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios del Representante legal y de la Empresa.	X		
Certificado vigente de Antecedentes Fiscales del Representante legal y de la Empresa.	X		
Certificado vigente de Antecedentes Judiciales del Representante legal.	X		
Certificado de multas y sanciones-sistema registro nacional de medidas correctivas	X		
Redam del Representante legal.	X		
Delitos Sexuales del Representante legal.	X		
Certificación bancaria – Nro. de cuenta a su nombre donde se efectuarán los pagos	X		

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva relacionado en la Resolución No. 220 de octubre 2024 y Decisión Empresarial 058 de diciembre 2013, se recomienda contratar con la empresa **COLEMPAQUES S.A.S,** por un valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS ($ 257.745.670) M/CTE** y un plazo de ejecución de Será de un (1) mes y quince (15) días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato. en todo caso, el plazo presupuestal no podrá exceder el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiseis (2026).

La presente certificación se expide a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año 2026.

HENRY JAVIER PALACIOS CLAVIJO
DIRECTOR OPERATIVO, ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y PROYECTOS ESPECIALES

Elaboró: Luisa Fernanda Ocampo Rey / Profesional de Apoyo Dirección de DOAPPE
Revisó: María Alejandra Barón García - Profesional de Apoyo D.O.A.P.P.E.